



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0006-2022

Página 1 de 5

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. **IMP-BCBG-0006-2022** PARA LA “**ADQUISICIÓN DE BOTAS CONTRA INCENDIO PARA PERSONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 14:30, en las oficinas de la Primera Jefatura, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0006-2022, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Cpa. Andrea Sorroza Bohórquez**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín; **Ing. Elías Ochoa Padilla** en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

- 1. Conocimiento de la apertura de las ofertas**
- 2. Convalidación de las ofertas presentadas**
- 3. Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple**
- 4. Evaluación por puntaje**
- 5. Recomendación de adjudicación**
- 6. Aprobación del Acta**

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0006-2022, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 13:00 del 11 de octubre de 2022, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	ITURRI S.A.	SI	USD \$ 389,986.00	11/10/ 2022 09:24

PUNTO DOS.- CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Que, mediante Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0006-2022 de fecha octubre 20 de 2022, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego concluyendo lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **ITURRI S.A.**, **NO PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES.** de conformidad con lo expuesto en el pliego del proceso.

PUNTO TRES.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE.-

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV Requisitos Mínimos: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE: ITURRI S.A.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0006-2022

Página 2 de 5

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
FORMULARIO DE LA OFERTA Y REQUISITOS MÍNIMOS	X		<p>El oferente presenta en la oferta técnica lo siguiente:</p> <p>Formulario de la Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulario único de la oferta.✓ Formulario de lista de precios. <p>Requisitos Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fichas técnicas de los bienes ofertados.✓ Modelo de Garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.✓ Copia de certificados de cumplimiento de normas de los bienes ofertados.✓ Certificado donde señala que la empresa ITURRI S.A., es representante local dentro de Ecuador firmado entre Francisco Iturri director general de ITURRI S.A. y Miguel Brito para atender todos los requerimientos del BCBG respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo devigencia de la misma.✓ Carta de Compromiso suscrita por Miguel Brito representante legal de ITURRI S.A. donde se compromete a soportar la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Guayaquil.✓ Escritura y el registro mercantil de Sevilla.✓ Presenta poder con fecha 17 de junio de 2014 otorgado por ITURRI S.A., a favor de Miguel Ángel Brito Rhor inscrito en el Registro Mercantil de Quito.✓ Copia de Identificación del Representante legal de la empresa del señor Francisco Javier Iturri.✓ Documento de identificación tributaria del oferente.
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		<p>Conforme consta en el Informe de Validación de Especificaciones Técnicas, de fecha 20 de octubre del 2022, el Ing. Miguel Avegno Salazar, Profesional Afín, el oferente da cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.</p>
Experiencia General	X		<p>Para efecto de cumplimiento se observa:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura No. 800030380 de fecha 19/05/2015 a favor de Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito \$ 620.000,00 por concepto de / Adquisición de ropa de trabajo para el personal operativo de siniestro.
Experiencia Especifica	X		<p>Para efecto de cumplimiento se observa:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura No. 41005981 de fecha 09/01/2019 suscrito entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil e Iturri S.A., \$129,720.00 por concepto de equipos de protección personal✓ Factura No. 410202516 de fecha 24/09/2020 a favor de Federacione de Bomberos Voluntarios de la República Argentina € 60.456,50 (\$70.827,81)* por concepto de Borcego Forestal Iturri Extinción Nomex. <p>* Con el instrumento presentado el oferente cumple el Monto Mínimo exigido en este parámetro</p>

***Nota:** Los montos de contratación de la experiencia declarada en euros, se realiza la conversión en dólares según la fecha de los instrumentos de verificación presentados para acreditar la experiencia general y específica.

Una vez revisadas las ofertas en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Habilitar a la evaluación por puntaje a las ofertas presentadas por ITURRI S.A., por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

PUNTO CUATRO.- EVALUACIÓN POR PUNTAJE.-



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0006-2022

Página 3 de 5

ITURRI S.A.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	<p>El oferente presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura No. Y275 de fecha 28/07/2014 a favor del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito – CBDMQ, por \$634.000,00 por concepto de la Adquisición de ropa de protección forestal para el personal del CBDMQ. ✓ Factura 800030380 de fecha 19/05/2015 a favor de Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito por \$ 620.000,00 por concepto de adquisición de ropa de trabajo para el personal operativo de siniestro. ✓ Facturas No. 410078303 y 410078304 de fecha 28/06/2019 a favor del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito – CBDQ por \$230.968,00, por concepto de la adquisición de prendas de protección personal para incendios forestales. <p>Por lo que, el oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia específica de USD \$ 1'286.501.</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>El oferente presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura No. 41005981 de fecha 09/01/2019 suscrito entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil e Iturri S.A., \$129,720.00 por concepto de equipos de protección personal ✓ Factura No. 410202516 de fecha 24/09/2020 a favor de Federacione de Bomberos Voluntarios de la República Argentina € 60.456,50 (\$70.827,81)* por concepto de Borcego Forestal Iturri Extincion Nomex. ✓ Factura No. 410200146 de fecha 29/10/2021 a favor de Ayuntamiento de Madrid € 76.814,00 (\$88.804,67)* por concepto de botas de fuego estructural, botas forestales y guantes de fuego, ✓ Factura No. 410114873 de fecha 07/04/2020 a favor de Ayuntamiento de Madrid por € 50.791,69 (\$55.383,26)* por concepto de suministro de calzado para el personal voluntario: Lote2: Botas funcionarios. ✓ Factura No. 410165013 de fecha 08/03/2021 a favor del Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina € 76.321,00 (\$90.478,55)* por concepto de bota bombero. ✓ Factura No. 410237013 de fecha 07/06/2022 a favor del Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina € 42.575,00 (\$45.582,92)* por concepto de borcego forestal. ✓ Acta de entrega 30/08/2021 suscrita entre Iturri S.A. y Gestión Ambiental Castilla La Mancha S.A., por € 29.450.00 (\$34.758,36)* por concepto de Suministro por lotes de Equipos de Protección Individual (EPI's) y Equipación Técnica Complementaria para la Campaña de Extinción de Incendios Forestales. ✓ Factura No. 410126791 de fecha 18/06/2020 a favor de Cuerpo de bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba por \$ 18.215,25 por



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0006-2022

Página 4 de 5

			<p>concepto de Adquisición de Equipo de Protección Personal para Incendios Forestal del Personal Bomberil del Cuerpo de Bomberos GADM Riobamba.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura No. 410211052 de fecha 30/12/2021 a favor del Ayuntamiento de Madrid por € 68,563.25 (\$77.233,07)* por concepto de Suministro de calzado para el personal funcionario de la Subdirección General SAMUR –Protección Civil. I.✓ Factura No. 410041719 de fecha 01/08/2018 a favor de Oficina de la Aviación Civil y de Aeropuertos, República de Túnez por € 30.247,20 (\$35.393,76)* por concepto de Suministro, embalaje, transporte de prendas (botas) para los bomberos SSLIA de los aeropuertos de tunecinos. <p>Por lo que, el oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia específica de USD \$ 447.930,65</p>
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 389.986,00 precio CIF (Incluye Flete y Seguro).
TOTAL		100 PUNTOS	

***Nota:** Los montos de contratación de la experiencia declarada en euros, se realiza la conversión en dólares según la fecha de los instrumentos de verificación presentados para acreditar la experiencia general y específica.

PUNTO CINCO.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **ITURRI S.A.**, alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Recomendar** a la Ing. Luz de la Torre Noriega – Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-0006-2022** para la “**ADQUISICIÓN DE BOTAS CONTRA INCENDIO PARA PERSONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**” al oferente extranjero **ITURRI S.A.**, domiciliado en España por un monto total de **USD \$ 389.986,00** (Trescientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), precio CIF (Incluye Flete y Seguro), por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SEIS- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Cpa. Andrea Sorroza Bohórquez
TITULAR DEL AREA REQUIRENTE



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2022-IMP-BCBG-0006-2022

Página 5 de 5

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Elías Ochoa Padilla
SECRETARIO